## ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Mendoza a los catorce días del mes de Noviembre de 2019, siendo las 13:30 hs. en la sede del Colegio, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea DISPARTE en su carácter de Presidente y los Dres. Ramiro VILLALBA, Alejandra LANCI y Raúl José RINALDI, vocales titulares, y los Dres. Sergio MOLINA, Carlos Hernán CAMPOS GUIÑAZÚ y Corina CORNEJO STEWART, vocales suplentes. El Dr. Sergio Salinas comunica que no puede comparecer en razón de encontrarse en audiencia. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) La Federación Colegios Abogados y Procuradores de Mendoza, pone a consideración el Proyecto de Ley Licencias para abogados y procuradores, a los fines de receptar aportes y sugerencias. 2) El "Estudio Correa" formula reclamo respecto del cobro de Tasas y Sobre Tasas para cancelación de Medidas en Ejecuciones de Honorarios, y solicita se arbitren los medios para dar solución al tema planteado. 3) Acto de lanzamiento de la Comisión de Mediación. 4) El Dr. Humberto Burgos, Presidente del Colegio de Abogados de Salta informa sobre las VII Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y el XVII Encuentro del Foro Federal del Trabajo y renovación de autoridades de FOFETRA. 5) Autorización para solicitar el dispositivo (Point) para iniciar periodo de prueba de "Mercado Pago". Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del Día y se procede para dar tratamiento a cada punto en particular: 1) La Federación Colegios Abogados y Procuradores de Mendoza, pone a consideración el Proyecto de Ley Licencias para abogados y procuradores, a los fines de receptar aportes y sugerencias. Toma la palabra el Dr. Ramiro Villalba y manifiesta que el Proyecto arrimado a consideración de Directorio, dado su importancia, debe analizado por cada Director, para realizar los aportes que se consideren necesario, por cuanto solicita un cuarto intermedio hasta la próxima Reunión de Directorio para que cada Director realice las consideraciones consideren convenientes. A lo que analizada la propuesta del Dr. Ramiro Villalba, se aprueba y se pasa a un cuarto intermedio hasta la próxima Reunión de Directorio, para el estudio del Proyecto de Ley Licencias de Abogados y Procuradores. 2) El "Estudio Correa" formula reclamo respecto del cobro de Tasas y Sobre Tasas para cancelación de Medidas en Ejecuciones de Honorarios, y solicita se arbitren los medios para dar solución al tema planteado. Atento al planteo formulado por el profesional, requiérase a la Comisión de Derecho Tributario a que realice informe sobre la situación planteada por el profesional respecto al cobro de Tasas y Sobre Tasas para cancelación de Medidas en Ejecuciones de Honorarios a los fines de ser elevada al Directorio y oportunamente se expida sobre el tema. 3) Acto de lanzamiento de la Comisión de Mediación. Estése a lo aprobado en la Reunión de Directorio del 07 de Noviembre de 2019. 4) El Dr. Humberto Burgos, Presidente del Colegio de Abogados de Salta informa sobre las VII Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y el XVII Encuentro del Foro Federal del Trabajo y renovación de autoridades de FOFETRA. Téngase presente. 5) Autorización para solicitar el dispostivo (Point) para iniciar periodo de prueba de "Mercado Pago". Autoricese. En este acto se hace lectura de la renuncia de la Dra. Silvana Ipolitti como Coordinadora de Consisiones Académicas, la que es aceptada por unanimidad de los miembros 